



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente *Proposición no de Ley relativa al Fondo de Inversiones de Teruel*, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) ha sufrido en el año 2012 y 2013 serios retrasos en su ejecución y dudas muy razonables sobre su gestión, que han supuesto la queja, además de los partidos de la oposición, de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel.

Igualmente, la inexistencia de una convocatoria pública de ayudas destinada a los municipios de la provincia de Teruel para cada ejercicio en el apartado de infraestructuras municipales, que permita la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia, determina una política del Gobierno de Aragón y del Estado insolidaria y partidista de la distribución del FITE.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Requerir al Gobierno del Estado que autorice y suscriba en enero de cada año el Convenio de Colaboración anual del FITE entre la Administración General del Estado y la Diputación General de Aragón, resolviendo el otorgamiento de las ayudas y distribución de los recursos en el 1er. trimestre.
- 2.- Aprobar en el 1er. trimestre de cada ejercicio una convocatoria pública de ayudas-subvenciones destinada a los municipios que permita la igualdad de oportunidades y libre concurrencia de todos los Ayuntamientos de la provincia de Teruel para presentar sus proyectos al apartado de las infraestructuras municipales con cargo al FITE.
- 3.- Elaborar un Reglamento de Funcionamiento del FITE que permita analizar con mayor rigor las inversiones públicas a ejecutar cada ejercicio y las ayudas-subvenciones a destinar a la iniciativa privada, primando la creación de empleo y la fijación de población, e introduzca criterios de control, participación de los agentes sociales y económicos, seguimiento y distribución equitativa de los recursos.

Zaragoza, a 23 de septiembre de 2013

La Portavoz
Patricia Luquin Cabello